



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/46/419  
16 de septiembre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Tema 25 del programa provisional\*

**COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL SISTEMA  
ECONOMICO LATINOAMERICANO**

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 3	2
II. COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO .....	4 - 62	3
III. CONCLUSIONES .....	63 - 66	16

\* A/46/150.

## I. INTRODUCCION

1. El presente informe ha sido elaborado en cumplimiento de la resolución 45/5, de 16 de octubre de 1990, relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

2. En los párrafos 3 a 8 de esa resolución, la Asamblea General:

"3. Insta a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a continuar ampliando y profundizando sus actividades de coordinación y apoyo recíproco con el Sistema Económico Latinoamericano;

4. Insta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fortalecer y ampliar su apoyo a los programas que ejecuta la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano;

5. Insta a los organismos especializados y demás organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a que continúen e intensifiquen su apoyo y cooperación con las actividades del Sistema Económico Latinoamericano;

6. Pide al Secretario General de las Naciones Unidas que, en estrecha coordinación con el Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, promueva la celebración de una reunión en 1991 entre sus respectivas secretarías, con el objeto de identificar aquellas esferas en las que sea posible ampliar la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano;

7. Pide al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano que continúen celebrando consultas a fin de concertar, lo antes posible, un acuerdo de cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano;

8. Pide también al Secretario General que presente a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones un informe sobre la aplicación de la presente resolución."

3. Para la elaboración del presente informe, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dirigió una carta a las siguientes organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, solicitando actualizar la información de sus actividades de cooperación con el SELA, a fin de incluirlas en el informe del Secretario General: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Internacional

del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Marítima Internacional (OMI), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Unión Postal Universal (UPU), Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Universidad de las Naciones Unidas (UNU), Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Siete de entre ellas respondieron y enviaron un resumen de sus actividades de cooperación con el SELA. Cuatro señalaron no tener nuevos elementos que añadir a la información consignada en el informe A/45/514. Cuatro señalaron que actualmente no realizaban actividades de cooperación con el SELA; sin embargo, algunas de ellas manifestaron su deseo de hacerlo en el futuro. Sobre la base de esa información pudo elaborarse el resumen que figura a continuación.

## II. COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

4. Como puede observarse en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones (A/45/514), desde el establecimiento del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en octubre de 1975 se ha desarrollado una cooperación importante entre las Naciones Unidas y el SELA, particularmente con la CEPAL, pero también con otras organizaciones, organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas.

5. Como se indica en el presente informe, esa cooperación ha tendido a diversificarse en lo que respecta a las esferas de actividades y a las organizaciones interesadas.

6. De conformidad con la mencionada resolución de la Asamblea General, así como con diversas resoluciones aprobadas en los últimos años por la CEPAL (véanse las resoluciones 425 (XIX), 431 (XIX), 439 (XIX), 458 (XX), 475 (XX), 476 (XXI), 491 (XXII) y 508 (XXIII)), ha continuado desarrollándose una cooperación natural, estrecha y fructífera entre la CEPAL y el SELA. En los párrafos siguientes figura un resumen de esas actividades durante el período que abarca el presente informe.

7. La cooperación entre la CEPAL y el SELA ha incluido la participación de representantes de la CEPAL en diversas reuniones convocadas por la Secretaría Permanente del SELA y viceversa, y la preparación por la CEPAL de documentos

especializados en diversas esferas, destinados a apoyar las actividades del SELA. A continuación se mencionan algunos de los muchos aspectos de esa cooperación.

8. En materia de transporte, a raíz de la solicitud formulada por la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (COLTRAM) del SELA, en su tercera reunión ordinaria realizada del 22 al 24 de mayo de 1989, la CEPAL preparó un estudio acerca de la reestructuración de los puertos de la región, que abordaba asimismo los aspectos relacionados con la legislación, la administración, los servicios y el mercado y la tecnología portuarios. Ese documento se publicó con el título "Cambios estructurales en los puertos y la competitividad del comercio exterior en América Latina y el Caribe" (Cuadernos de la CEPAL No. 65, 1991).

9. En materia de industria y tecnología, la CEPAL ha colaborado con el SELA en la preparación de la Conferencia Regional sobre Industrialización, patrocinada por el SELA y que se celebrará en octubre de 1991. En apoyo de la Conferencia, la CEPAL preparó documentos sobre tres temas: las estructuras cambiantes de la producción, las políticas de desarrollo industrial y el medio ambiente. La coordinación respectiva entre ambas instituciones se realiza a través de reuniones entre organismos, en las que también han participado representantes de la ONUDI.

10. En lo referente a políticas sociales, a solicitud de la Primera Reunión de Organismos sobre Propuestas de Políticas Sociales Integradas frente a los Ajustes Macroeconómicos en la Región Latinoamericana y del Caribe, organizada por el SELA y que se realizó en Caracas los días 11 y 12 de junio de 1990, la CEPAL está actuando como centro de enlace para coordinar las tareas interinstitucionales. La primera de esas tareas, en la que la CEPAL y el SELA están trabajando en estrecha colaboración, es la elaboración de una síntesis conceptual que abarque e integre las principales propuestas de los organismos en materia de desarrollo social. La última reunión entre organismos se realizó en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, del 25 al 27 de marzo de 1991.

11. En la esfera de planificación para el futuro mediante el mecanismo de coordinación establecido por la Reunión de Coordinación de Organismos Regionales sobre planificación económica para el futuro (SELA/ILPES) celebrada en marzo de 1989, en la que participaron la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la UNESCO, el Instituto de las Naciones Unidas de Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), y la CEPAL, se trabajó conjuntamente en el seminario "América Latina y el mundo hacia el año 2000", organizado por la UNESCO, que tuvo lugar en Quito entre el 30 de abril y el 6 de mayo de 1989; en el seminario "Metodologías de análisis de la coyuntura económica internacional: una perspectiva latinoamericana", organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo (CRESET), que se realizó en Bogotá el 27 y el 28 de junio de 1989; en la Reunión internacional sobre perspectivas económicas internacionales y mercados

energéticos, organizada por la OLADE y llevada a cabo en Río de Janeiro del 5 al 8 de junio de 1990; y en el seminario sobre la economía internacional: una perspectiva latinoamericana, organizado en Huelva, España, entre el 20 y el 24 de agosto de 1990, por el ILPES y la Universidad Hispanoamericana de La Rábida.

12. En materia de cooperación técnica, la CEPAL ha intensificado sus acciones de apoyo al SELA en la organización de las reuniones de directores de la cooperación técnica internacional y las reuniones del mecanismo de coordinación entre organismos regionales en la esfera de la cooperación técnica. En la reunión anual de dichos directores, llevada a efecto entre el 3 y el 6 de septiembre de 1990, la CEPAL presentó un informe de sus actividades en la materia. A continuación de la anterior (7 de septiembre de 1990) se realizó la quinta reunión del mecanismo de coordinación entre organismos, que ha funcionado en forma regular desde 1989. En esta reunión se avanzó en la especificación de los contenidos y procedimientos del ejercicio de programación regional de la cooperación horizontal en salud, en el que la CEPAL participa conjuntamente con el PNUD, la OMS y el SELA. Por otra parte, la CEPAL facilitó información actualizada acerca de sus proyectos de cooperación técnica, a fin de que se incluyera en el sistema informativo del Proyecto sobre la situación de la cooperación regional, que ejecuta actualmente el SELA.

13. En relación con los servicios, la CEPAL participó en las siguientes reuniones del SELA, realizadas en el marco del Proyecto UNCTAD/CEPAL/PNUD sobre asistencia para el desarrollo del comercio y negociaciones comerciales: Reunión de expertos en comercio internacional en materia de seguros (10 y 11 de septiembre de 1990); Reunión de expertos en comercio internacional en materia de servicios de construcción (11 y 12 de septiembre de 1990); Reunión de expertos en comercio internacional en materia de servicios profesionales (13 y 14 de septiembre de 1990); y Reunión de expertos en comercio internacional en materia de turismo (14 y 15 de septiembre de 1990) todas ellas efectuadas en Caracas. El propósito de esas reuniones fue el de destacar los esfuerzos por identificar los intereses de América Latina y el Caribe en relación con las negociaciones sobre servicios de la Ronda Uruguay. Las conclusiones de esas reuniones se expusieron en la reunión ministerial celebrada en Bruselas del 3 al 7 de diciembre de 1990. Los resultados de las cuatro reuniones también han servido a los gobiernos para la formulación de sus políticas comerciales en materia de servicios, especialmente en lo que se refiere a la negociación de compromisos iniciales en el contexto de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Está en preparación un libro con los trabajos y consideraciones de estas actividades.

14. En materia de relaciones económicas externas, particularmente en lo referente a las relaciones de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos de América y con Japón, la CEPAL apoyó las actividades del SELA mediante el aporte de estudios, y asimismo colaboró en la tarea de conformar agendas de negociación que sirvan de apoyo a los países de la región. En particular cabe destacar la participación de la CEPAL en una reunión de

consulta sobre las relaciones de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos celebrada en Caracas entre el 22 y el 24 de abril de 1991. Asimismo, un funcionario de la CEPAL preparó un documento para una reunión de expertos (invitados a título personal) sobre las relaciones de América Latina y el Caribe con el Japón, la que tendrá lugar en el segundo semestre de 1991.

15. La CEPAL también participó en la Conferencia Regional sobre Deuda Externa, organizada por el SELA, que tuvo lugar en Caracas del 18 al 22 de junio de 1990. Como contribución a dicha Conferencia, la CEPAL elaboró conjuntamente con el SELA el documento titulado "Endeudamiento externo y crecimiento económico de América Latina y el Caribe: consecuencias económicas de la propuesta de reducción de la carga de la deuda formulada por la Secretaría Permanente del SELA comparadas con la de escenarios alternativos" (LC/R.841, 29 de diciembre de 1989) que sirvió de base a las deliberaciones de los Estados miembros del SELA que culminaron en la Propuesta de América Latina y el Caribe para una solución del problema de su deuda externa. Dicha propuesta fue distribuida como documento oficial del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. La resolución 45/214, de 21 de diciembre de 1990, lleva por título "La crisis de la deuda internacional y el desarrollo: aumento de la cooperación internacional con miras a lograr una solución duradera del problema de la deuda externa de los países en desarrollo". La Asamblea General tomó nota de la propuesta del SELA.

16. La CEPAL participó asimismo en la Reunión de Organismos de Integración y Cooperación de América Latina y el Caribe, y de expertos en tareas de la integración latinoamericana, relizada en Caracas, los días 1° y 2 de agosto de 1991.

17. En otras esferas, tales como la documentación económica y social, el medio ambiente y los asentamientos humanos, se realizaron consultas con miras a futuras acciones conjuntas.

18. La cooperación entre el PNUD y el SELA continúa desarrollándose, sobre la base del proyecto sobre el apoyo institucional al SELA para el período 1989-1991 (RLA/87/028), lo que permite a ambas entidades identificar las esferas prioritarias para llevar a cabo acciones conjuntas.

19. En total, desde 1973 se han asignado a este fin 4 millones de dólares con cargo a la cifra indicativa de planificación de la región. Se han ejecutado cinco proyectos de cooperación técnica que van desde el apoyo institucional directo y el fortalecimiento de la secretaría del SELA hasta la asistencia en materia de concertación de políticas, formulaciones de estrategias de relaciones económicas externas y fomento de la integración y cooperación regionales. El PNUD está dispuesto a continuar esta fructífera colaboración más allá de los parámetros de la asistencia en curso. Para ello, se realizarán conversaciones con los gobiernos y con los funcionarios del SELA en el marco del quinto ciclo de programación.

20. Durante el mes de mayo del año en curso se recibió en la Secretaría Permanente del SELA una misión de evaluación del proyecto. Dicha misión determinó que el proyecto sobre el apoyo institucional al SELA había logrado los objetivos propuestos de una manera adecuada, e indicó que los factores que

contribuyeron a ello fueron el buen diseño del documento, la concentración en pocas esferas claramente definidas y una eficiente administración. La misión de evaluación recomendó mantener la cooperación del PNUD con el SELA, dado que los resultados ya alcanzados son garantía de una proyección futura. Con ese propósito, se han comenzado a identificar posibles esferas de trabajo para el próximo proyecto, a los efectos de diseño y formulación de éste.

21. La Secretaría Permanente del SELA cuenta con el apoyo técnico y financiero de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD en lo relativo a la realización de las reuniones de directores de cooperación técnica internacional en el contexto de las reuniones ordinarias del Consejo Latinoamericano del SELA. Este apoyo ha permitido definir una estrategia de trabajo orientada a fortalecer los centros nacionales de coordinación de la cooperación técnica y a identificar las actividades y los proyectos prioritarios. Esta identificación de esferas prioritarias ha permitido la promoción de ejercicios de programación y negociación de CTPD en esferas específicas. El primer ejercicio de negociación se realizó en 1989 en la esfera de la acuicultura, en coordinación con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica del PNUD, la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), la FAO, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el SELA. Actualmente se está trabajando en la preparación de un ejercicio de negociación de CTPD en la esfera de la atención primaria de salud en coordinación con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica del PNUD, la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), la CEPAL y el SELA. Para 1992 se están programando dos ejercicios más en las esferas del comercio internacional y de la innovación tecnológica e industrialización, las cuales serán coordinadas con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica del PNUD, el SELA, la UNCTAD y la ONUDI.

22. La Secretaría Permanente del SELA participó en las reuniones entre organismos para la coordinación de la cooperación técnica en biotecnología, que convocó el PNUD, en México y Caracas, en marzo y junio de 1991, respectivamente. Asimismo, asistió a la Reunión de análisis de las posibilidades de inversión en la agroindustria de la caña de azúcar de América Latina y el Caribe, organizada por el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) y el PNUD, que tuvo lugar en México, D.F., del 5 al 8 de marzo de 1991, en el marco del proyecto de diversificación de la agroindustria de la caña de azúcar, el cual se desarrolla desde 1987 bajo los auspicios del PNUD.

23. La cooperación entre la UNESCO y el SELA ha continuado con arreglo al acuerdo de cooperación que ambas organizaciones firmaron el 20 de julio de 1988. El SELA ha puesto al servicio de la UNESCO su infraestructura de información regional (banco de datos) y su red de comités especializados en los diversos sectores socioeconómicos. La UNESCO por su parte ha invitado al SELA a participar como observador en las reuniones importantes celebradas en la región, tales como el Congreso Internacional sobre el Planeamiento de la Educación (México, D.F., 1990).

24. Por lo que respecta a la educación, la cooperación se ha desarrollado por conducto de la Oficina Subregional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, con sede en San José (Costa Rica), y del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), del SELA. En el ámbito de la cultura, la dimensión cultural del desarrollo sobre la que la UNESCO estimula la reflexión y la acción, sobre todo por medio del Programa del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, se examinó en una reunión conjunta organizada en Caracas en 1989 sobre los indicadores y la metodología para facilitar la integración de la dimensión cultural en la planificación. Las ciencias sociales han sido un sector clave de la cooperación entre el SELA y la UNESCO. Se han realizado ya estudios sobre políticas sociales integradas. Con la participación de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD se iniciaron en 1989 los preparativos para una operación de oferta y demanda de CTPD. La Secretaría Permanente participó conjuntamente con la UNESCO, la CEPAL, el PNUD y el UNICEF, en la Segunda Reunión de Organismos sobre Propuestas de Políticas Sociales Integradas frente a los Ajustes Macroeconómicos de la Región Latinoamericana y del Caribe, efectuada en Santiago de Chile, los días 25 y 26 de abril de 1991, durante la cual las entidades participantes profundizaron en el análisis y formularon sus propuestas de acción.

25. Por lo que se refiere a los estudios sobre la planificación orientada hacia el futuro, el SELA organizó la coordinación interinstitucional tras una primera reunión celebrada en 1989, que ya se mencionó en el párrafo 11. Dieciocho organismos participaron en una segunda reunión que se celebró en Caracas en marzo de 1990 y se ocupó especialmente de la realización de estudios orientados hacia el futuro en cooperación con la red de la UNESCO, así como de la formación de personal directivo.

26. Se desarrollaron asimismo varias actividades en el campo de la propiedad intelectual, específicamente en materia de derechos de autor y otros conexos. La UNESCO prestó su apoyo y colaboración para la elaboración de un estudio sobre la piratería de los bienes intelectuales en América Latina y la realización de la primera reunión del Foro Latinoamericano y del Caribe en Materia de Políticas de Propiedad Intelectual, en julio de 1990. De dicha reunión emanaron recomendaciones para realizar una actividad conjunta en esa materia en el contexto de los trabajos del Foro. Así, en los meses siguientes se realizaron reuniones y consultas con la UNESCO, durante las cuales se programaron dos actividades concretas: ampliar el referido estudio para abarcar resultados de una encuesta realizada a los Estados miembros del SELA, por una parte, y por otra, convocar una reunión de expertos en derechos de autor, contando con recursos de la UNESCO para financiar la participación de siete expertos. Estas actividades se cumplieron conjuntamente con la realización de la segunda reunión del Foro, en mayo de 1991, la cual contó igualmente con el apoyo de la UNESCO y la participación directa de algunos de sus funcionarios.

27. En la segunda reunión del Foro se plantearon nuevas actividades para un plan de trabajo conjunto, correspondiente al período que culminará en su tercera reunión. Entre ellas se cuentan las siguientes: recopilar los estudios que existan en la región en materia de normalización de la



legislación penal sobre derechos de autor; elaborar un estudio piloto que analice en algunos países, el efecto que ejerce sobre el producto interno bruto y otros indicadores la producción y comercialización de bienes y servicios protegidos por el derecho de autor; promover la realización, en el marco del SELA, de reuniones anuales de los jefes de la administración de los derechos de autor de los Estados miembros, y realizar una nueva reunión de expertos en derechos de autor con motivo de la tercera reunión del Foro, sobre la base de un temario previamente acordado.

28. En cuanto a la cooperación entre el PNUMA y el SELA, en ocasión de la reunión interinstitucional realizada en Caracas, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, con sede en México, sostuvo conversaciones con representantes del SELA para informarles acerca del trabajo del programa y recomendarles usar ese marco para cualquier actividad específica en materia de gestión de recursos marinos y costeros en dicha subregión. En torno a este tema podrían desarrollarse esfuerzos comunes en el futuro.

29. La OIT, a través del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe, ha realizado estudios y ha ejecutado una serie de actividades de cooperación con el SELA en materia de empleo, y asimismo ha aportado propuestas sobre los efectos sociales de la crisis y sobre los ajustes macroeconómicos necesarios para enfrentarla.

30. En este contexto, el Programa Regional de Empleo, en representación de la OIT, participó en la Reunión de Organismos Internacionales sobre el Impacto Social de la Crisis, la Deuda Externa y Políticas de Ajuste, organizada por el SELA y realizada en Caracas los días 11 y 12 de junio de 1990. En dicha reunión se presentó un informe de las principales actividades realizadas por el PREALC en materia de políticas integradas, y se estableció un grupo de coordinación en el que el Programa tendrá una participación directa.

31. La OMPI participó en la XV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA (Cartagena, Colombia, julio y agosto de 1989). La reunión estableció el Foro Latinoamericano y del Caribe en Materia de Políticas de Propiedad Intelectual con el propósito de promover iniciativas regionales de consulta, coordinación y cooperación sobre el tema. La OMPI fue invitada a proporcionar cooperación técnica al Foro. En diciembre de 1989 la Oficina Internacional de la OMPI presentó al SELA las propuestas pertinentes para celebrar una reunión de expertos en materia de propiedad intelectual, organizada conjuntamente por la OMPI y el SELA.

32. La reunión, realizada en Caracas los días 9 y 10 de julio de 1990, precedió a la Primera Reunión del Foro Latinoamericano y del Caribe en materia de propiedad intelectual, efectuada también en Caracas del 11 al 13 de julio. La reunión de expertos abordó, entre otros, los siguientes temas:

- a) progresos y tendencias recientes en la protección internacional de la propiedad intelectual;
- b) actividades de la OMPI en relación con el establecimiento de normas internacionales de propiedad intelectual en 1990 y 1991;
- c) almacenamiento y uso de información tecnológica contenida en la documentación de patentes, a la luz de nuevas tecnologías y sus consecuencias financieras;
- d) elementos de cooperación y coordinación de políticas y

actividades sobre propiedad intelectual en la región. La CEPAL estuvo representada en la reunión regional de los países latinoamericanos sobre planificación y evaluación de la propiedad industrial, que tuvo lugar en Cancún, México, en noviembre de 1990. Dicha reunión contó con la participación de 17 países latinoamericanos, que aprobaron pautas para las actividades futuras de la OMPI en la región en materia de cooperación técnica. En 1991, la OMPI convocó a una reunión conjunta OMPI/SELA de expertos en materia de propiedad intelectual, la que tuvo lugar en Caracas, del 13 al 15 de mayo de 1991, inmediatamente antes de la Segunda Reunión del Foro Latinoamericano y del Caribe ya mencionado, realizada en la misma ciudad, los días 16 y 17 de mayo de este año.

33. El SELA realizó un estudio sobre el proyecto de tratado destinado a complementar el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial en materia de patentes. Esos trabajos, entre otros, fueron examinados en la reunión de expertos en propiedad industrial de mayo de 1991 arriba mencionada. Tanto esta reunión como la segunda reunión del Foro contaron con la valiosa colaboración y apoyo de la OMPI, y plantearon varias recomendaciones para el trabajo conjunto en este campo. Entre ellas cabe mencionar las siguientes: promover la posición concertada de los países de la región en la conferencia diplomática de La Haya para la negociación de un tratado destinado a complementar el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial en materia de patentes, en cuya primera etapa participó la Secretaría Permanente en julio de 1991; promover cursos de capacitación y seminarios en diferentes materias específicas; establecer un programa para constituir un esquema de alerta tecnológica en sectores que los propios gobiernos determinen; promover mecanismos de cooperación entre América Latina y el Caribe, los cuales podrán tomar la forma de reuniones de autoridades, intercambio de expertos o de documentación; y realizar tareas de difusión de innovaciones tecnológicas en la región.

34. Finalmente, se han mantenido contactos entre el SELA y la OMPI en relación con las negociaciones de la Ronda Uruguay sobre los aspectos comerciales de los derechos de propiedad intelectual.

35. El 13 de julio de 1989 se firmó un Segundo Programa de Cooperación para el Bienio 1990-1991 entre la ONUDI y el SELA. En él se determinaron ciertos temas prioritarios, escogidos en el contexto del sistema de consultas de la ONUDI: el desarrollo tecnológico y la reestructuración industrial, y la asistencia al SELA en la elaboración de un enfoque integrado del desarrollo económico e industrial de América Latina y el Caribe, incorporando las necesarias relaciones entre la industrialización, la tecnología y la integración regional.

36. Al evaluar las actividades conjuntas se concluyó que éstas habían obtenido resultados positivos, y que los estrechos vínculos de cooperación entre la ONUDI y el SELA habían permitido abordar en forma bien planificada y sistemática determinadas esferas de interés para los países miembros. Estos últimos han hecho suyas dichas iniciativas, y han participado activamente en el diseño y ejecución de programas tales como el de colaboración industrial en

el campo electrónico, emanado de la Reunión de Concertación Industrial sobre Electrónica en América Latina, que tuvo lugar en junio de 1990 en Sao Paulo, Brasil; asimismo, han participado en los preparativos para convocar durante el próximo bienio una consulta regional sobre la reestructuración de la industria de bienes de capital. Entre las actividades de interés para los países miembros se encuentran la promoción y el fortalecimiento de servicios de consultorías en ingeniería, y el estudio de las posibilidades de complementación en la industria de metales no ferrosos y en la industria de la construcción. Cabe señalar que el Asesor Regional de la ONUDI participó en la mencionada reunión sobre electrónica, y presentó en ella una exposición.

37. En el marco del Segundo Programa de Cooperación entre la ONUDI y el SELA, se prestará especial atención al tema de las nuevas tecnologías a fin de aprovechar y extender los programas existentes en la región, tales como la Red Regional de Microelectrónica para América Latina y el Caribe, con arreglo a los cuales el programa regional del PNUD financia un proyecto cuyo organismo de ejecución es la ONUDI. Entre otras tareas similares cabe mencionar las que se realizan en materia de biotecnología, nuevos materiales y estudios de futuro sobre tecnología y gestión tecnológica. En todas ellas, existen estrechos vínculos de cooperación entre ambas secretarías. Se realizarán reuniones auspiciadas en conjunto respecto de políticas biotecnológicas y estudios sobre tecnologías del futuro.

38. Las actividades preparatorias de la Conferencia Regional sobre Industrialización, convocada con arreglo al mandato del Consejo Latinoamericano del SELA, se han continuado desarrollando en estrecha cooperación con la ONUDI, la CEPAL y el BID. En este sentido, la ONUDI, conjuntamente con los otros organismos auspiciadores del evento, ha participado en las tres reuniones de consulta con los países miembros del SELA, efectuadas en Caracas, Guatemala y Puerto España y, asimismo, estuvo presente en la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel Preparatoria de la Conferencia Regional sobre Industrialización, que se realizó del 14 al 16 de agosto en Caracas. Se prevé que la Conferencia Regional considere una propuesta de un programa de industrialización para América Latina y el Caribe en el decenio de 1990, y examine la formulación de un Plan de Acción que sería ejecutado conjuntamente por los tres organismos mencionados.

39. En el marco del Programa de cooperación SELA/ONUDI, se desarrollaron también actividades en esferas específicas como la de la planificación tecnológica para el futuro. En este ámbito se llevó a cabo, en colaboración con la Comisión Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (COLCYT), la Reunión de expertos en planificación tecnológica para el futuro para América Latina y el Caribe (SELA/COLCYT/ONUDI), celebrada en Caracas del 20 al 22 de marzo de 1991.

40. Por otra parte, la Secretaría Permanente realizó, con el apoyo de la ONUDI, la Reunión de Concertación Industrial sobre Biotecnología, efectuada en Lima en octubre de 1990. Asimismo, se está preparando la Reunión de Concertación Industrial sobre Bienes de Capital. La Secretaría Permanente participó en la Reunión Regional para América Latina y el Caribe de un grupo

de expertos en la industria de bienes de capital, especialmente las máquinas-herramientas, celebrada en Santiago de Chile del 8 al 11 de abril de 1991. Dicha reunión fue organizada por la ONUDI y contó también con el auspicio de la CEPAL y el SELA.

41. En relación con la cooperación entre la OMI y el SELA, han continuado las consultas con miras a establecer un posible acuerdo de cooperación entre ambas entidades, para desarrollar actividades conjuntas.

42. La UIT ha continuado su participación como observadora en las reuniones del Consejo Latinoamericano del SELA y en 1990, con ocasión de la reunión de la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA), se realizó una reunión de coordinación destinada a apoyar las actividades organizadas por el SELA en materia de telecomunicaciones.

43. La secretaría de la UNCTAD mantiene fuertes vínculos de cooperación con el SELA para promover o emprender proyectos y programas en beneficio de los países miembros de éste, tanto individual como colectivamente. En el marco del proyecto RLA/87/019, de asistencia al desarrollo del comercio y a las negociaciones comerciales, financiado por el PNUD y ejecutado por la UNCTAD en cooperación con la CEPAL, se han emprendido varios proyectos con el SELA respecto de temas de particular interés para los países latinoamericanos y del Caribe en las esferas del sistema comercial internacional, las negociaciones comerciales multilaterales y los servicios.

44. Respecto del tema de los servicios, el programa de trabajo incluye, en relación con el SELA, estudios realizados por expertos sobre los diferentes sectores de servicios, mediante reuniones encaminadas a identificar los principales elementos del desarrollo de políticas sobre el tema en la región. Se acordó que, dados los resultados positivos que se obtuvieron mediante la labor conjunta en 1989, ésta debía continuar en 1990. Los sectores de servicios seleccionados para esos estudios son los seguros, los servicios profesionales y el turismo.

45. Además, la secretaría de la UNCTAD y el Programa de Cooperación para el Desarrollo, de la Escuela de Economía de Helsinki, en colaboración con el SELA y la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), organizaron en Caracas, del 4 al 8 de junio de 1990, un seminario de especialistas sobre políticas tecnológicas del que fue huésped el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), de Venezuela; fue financiado por el Gobierno de Finlandia.

46. La UNCTAD prestó apoyo al SELA para la elaboración de un documento sobre el poder adquisitivo de América Latina y el Caribe y su dimensión microeconómica en relación con los Estados Unidos de América como complemento de las actividades conjuntas que se han venido desarrollando en esa esfera en los últimos años.

47. Asimismo, algunas de las actividades de investigación del Programa de Cooperación para el Desarrollo, actualmente en curso en la UNCTAD, son de interés para el SELA. Cabe mencionar, por ejemplo, el análisis de la Iniciativa Empresa pro América. La UNCTAD veía con muy buenos ojos la cooperación con el SELA en esta esfera y en otras de interés común. Ambas instituciones actualmente cooperan en el tema de la incorporación de los objetivos ambientales en la política comercial.

48. La evaluación global de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales fue un tema prioritario de trabajo, tanto para el proyecto PNUD/UNCTAD/CEPAL/RLA/87/019 como para el SELA, y figuró en los programas de trabajo del proyecto y del SELA para el año 1990. Como pudo apreciarse en el ejercicio relativo a los servicios, fue también un tema en el que la complementación entre los recursos del proyecto indicado y la capacidad de coordinación y consulta política del SELA en la región latinoamericana resultó muy productiva para la región en su conjunto y para cada uno de los países en desarrollo que la componen.

49. Es así como durante la etapa final de la Ronda Uruguay, la Secretaría Permanente del SELA y el proyecto regional PNUD/UNCTAD/CEPAL/RLA/87/019 han desarrollado conjuntamente un trabajo de análisis del estado de las negociaciones desde el punto de vista de los intereses de los países de la región y de acuerdo con los criterios que habían sido adoptados por éstos en la Quinta Reunión de Consulta sobre la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, celebrada en Ginebra, en junio de 1990 en el marco del SELA. La evaluación cuantitativa que se realizó de las ofertas arancelarias de los principales países desarrollados, así como el análisis cualitativo del estado de las negociaciones en las demás esferas, sirvió de base para que los países latinoamericanos y caribeños aprobaran, en noviembre de 1990 y en el marco de la Sexta Reunión de Consulta sobre la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, la "Evaluación sobre la situación de la Ronda Uruguay". América Latina y Caribe fue la única región que presentó una evaluación amplia y detallada a la Reunión Ministerial del Comité de Negociaciones Comerciales, que tuvo lugar en Bruselas en diciembre de 1990. El trabajo conjunto permitió, además, continuar prestando apoyo técnico a las delegaciones en materias específicas de particular interés para los países latinoamericanos y caribeños que eran objeto de debate en los distintos grupos de negociación.

50. La valiosa relación de cooperación que se ha desarrollado en materia de servicios entre la Secretaría Permanente del SELA y la secretaría de la UNCTAD, así como con el proyecto regional, ha permitido apoyar a los Estados miembros del SELA en las negociaciones de la Ronda Uruguay. La región ha presentado, asimismo, una propuesta sobre un marco multilateral para el comercio de servicios. La asistencia técnica en esta materia continúa siendo una prioridad de los programas de cooperación con la UNCTAD.

51. El SELA preparó además documentos sobre agricultura y aspectos comerciales de los derechos de propiedad intelectual. En el marco del proyecto se organizaron seminarios nacionales cuyo objetivo principal consistía en impulsar el inicio del proceso de evaluación en las capitales de determinados países latinoamericanos. Asimismo, es importante observar que,

en colaboración con el proyecto interregional 1 y con otros proyectos regionales, se organizó una mesa redonda internacional sobre agricultura, con el objetivo de reunir a países miembros del Grupo de Cairns con otros países en desarrollo cuyos intereses en las negociaciones agrícolas fueran diversos, tales como los importadores netos de alimentos.

52. El SELA, conjuntamente con la UNCTAD, organizó el seminario "Gobernabilidad: perspectivas del papel de los sectores públicos y privados en la promoción del desarrollo sostenible", que tuvo lugar en la sede de la Secretaría Permanente entre los días 13 y 15 de febrero de 1991. El propósito del seminario fue promover el intercambio de opiniones sobre el concepto de gobernabilidad nacional, en el contexto de la preparación de la VIII UNCTAD. Asimismo, se ha establecido una cercana colaboración entre la secretaría de la UNCTAD y el SELA en lo referente a la preparación de la Reunión de Coordinación Latinoamericana antes de la VIII UNCTAD, que tendrá lugar en Caracas (Venezuela), del 28 al 30 de agosto en su etapa preparatoria y el 4 de septiembre de 1991, a nivel ministerial.

53. La FAO participó en las reuniones anuales del Consejo Latinoamericano del SELA en Caracas (Venezuela) (1988 y 1990) y en Cartagena, Colombia (1989). Concurrió asimismo a las reuniones de directores de Cooperación Técnica Internacional, que se realizan anualmente bajo los auspicios del SELA, y a las reuniones del Mecanismo de Coordinación de Organismos e Instancias Regionales que llevan a cabo actividades de CTPD, que tienen lugar durante las reuniones ordinarias anuales del Consejo Latinoamericano del SELA.

54. La FAO y el Secretario Ejecutivo del CADESCA han efectuado consultas recíprocas sobre actividades de complementación. Como resultado de esas consultas, la FAO está colaborando con el CADESCA en el cálculo de equivalentes en subvenciones al productor (ESP) para el maíz, el sorgo, el arroz y los frijoles. Además, la FAO y el CADESCA se encuentran estudiando los principales problemas de la comercialización básica de granos en zonas rurales. Los resultados de dichos estudios serán presentados y analizados en mesas redondas que tendrán lugar en Ciudad de Guatemala y en San Salvador, durante 1991.

55. El Programa de Seguridad Alimentaria del CADESCA contempla, en su Primer Eje, la predicción de cosechas y la vigilancia de la alimentación y la nutrición. La FAO ha procurado incorporar a los funcionarios nacionales responsables del Primer Eje del Programa de CADESCA en la red de cooperación técnica del sistema de supervisión de la alimentación y la nutrición. La reunión de usuarios y productores de información sobre disponibilidad y acceso a los alimentos, que tuvo lugar en Panamá en 1988, fue una actividad en la que la FAO y el CADESCA se complementaron. Además, el CADESCA asistió a la mayoría de las reuniones de la red. El CADESCA participará asimismo en los dos seminarios relativos al análisis y procesamiento de datos para la supervisión de la alimentación y la nutrición, que tendrán lugar en Costa Rica en 1991, en el marco del programa de trabajo del proyecto regional de cooperación técnica RLA/0055 c) de la FAO. Como resultado se prevé la realización de actividades conjuntas entre la FAO, el CADESCA y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) con miras a fortalecer las capacidades analíticas nacionales relativas al consumo de alimentos.

56. La secretaría de la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO ha establecido contactos con la secretaría interina del Comité de Acción sobre Cooperación y Concertación Latinoamericanas en Materia de Germoplasma Vegetal (CARFIT) respecto de la posibilidad de realizar actividades conjuntas. Ha prestado también asistencia para preparar el plan de trabajo del Comité y para organizar su reunión (1989), y ha dado apoyo financiero a dos cursos de capacitación dictados en 1989 (Costa Rica y Perú).

57. Se proporcionó asesoramiento técnico a la reunión de programación de CTPD en acuicultura convocada por el SELA, la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), el PNUD y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) de la Secretaría de las Naciones Unidas, la que tuvo lugar en México, D.F., en 1989. Entre los participantes, provenientes de más de 20 países de la región, se acordaron más de 110 actividades de cooperación, que incluían el intercambio de expertos, capacitación, proyectos conjuntos de investigación e intercambio de especies.

58. Además de participar en las reuniones del Consejo Latinoamericano y del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, la FAO asistió a la Primera Reunión de Organismos sobre Propuestas de Políticas Sociales Integradas frente a los Ajustes Macroeconómicos en la Región de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Caracas (Venezuela), del 11 al 13 de junio de 1990; participa asimismo en el grupo de trabajo que se creó a raíz de esta reunión, y en el cual la CEPAL actúa como centro de coordinación.

59. De igual forma, se contempla que exista cooperación entre el SELA y la FAO para establecer una red de información sobre fertilizantes para América Latina y el Caribe, semejante a la establecida en Asia por la FAO, con buenos resultados.

60. La Universidad de las Naciones Unidas, a través del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, colabora en la ejecución de determinadas actividades de cooperación técnica que figuran en el programa de trabajo del proyecto PNUD/CEPAL/UNCTAD sobre financiación para el desarrollo. El programa conjunto sobre dinero y financiación para el desarrollo procura promover la realización de estudios comparativos sobre generación, movilización y uso del ahorro en países en desarrollo en África, Asia y América Latina. Fundamentalmente, se trata de aprender, mediante el conocimiento de experiencias, a fin de contribuir a definir medidas apropiadas para aumentar el ahorro y garantizar que se asigne eficazmente. Se abordarán temas relativos a la deuda externa y su gestión, tanto en relación con las limitaciones que impone al crecimiento y a la posibilidad de ahorro como con los criterios para aliviar la deuda en el marco de la financiación para el desarrollo. El programa de actividades procura hacer estudios de casos sobre ahorro y financiación para el desarrollo, y, extraer conclusiones en materia de análisis y de políticas, que sean de importancia para los países en desarrollo. En el futuro esta cooperación podría extenderse al SELA.

61. Con miras al desarrollo de una futura cooperación con el SELA, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha informado al Secretario General de las Naciones Unidas sobre las acciones emprendidas con miras a obtener fondos para proyectos sobre detección, vigilancia y predicción de cambios climáticos, a fin de atender necesidades concretas de los países miembros en América Latina y el Caribe.

62. En lo referente a la relación del SELA con otras instituciones pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), cabe señalar que con ocasión de la cuadragésima tercera reunión ministerial del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, celebrada en Washington, D.C., el 22 de septiembre de 1990, el SELA informó acerca de los resultados de la Conferencia Regional sobre Deuda Externa y de las resoluciones que de ella emanaron. Los ministros, en su declaración, acogieron la propuesta del SELA e instaron al Presidente del Grupo de los Veinticuatro a que presentara el documento en el que se formula la propuesta al Director General del FMI y al Presidente del Banco Mundial. Asimismo, invitaron a los Directores Ejecutivos de ambas instituciones a tomar en cuenta sus recomendaciones durante sus futuras deliberaciones sobre la estrategia de la deuda.

### III. CONCLUSIONES

63. Como se desprende de la síntesis presentada, en el período que abarca el presente informe la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano ha continuado reforzándose y ampliando su alcance. La tendencia ya observada en el informe anterior a enmarcar esa cooperación en acuerdos y convenios ha continuado manifestándose. Diversas organizaciones, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas que hasta ahora no han cooperado con el SELA han expresado que están dispuestos a explorar formas de hacerlo en el futuro próximo.

64. Como indica el informe, un aspecto esencial de esta labor se desarrolla a través de la cooperación entre la CEPAL y el SELA. Estas dos organizaciones comparten diversas esferas de trabajo al igual que la dimensión regional de sus actividades, y asumen además tareas complementarias.

65. En relación con la petición que figura en la resolución 45/5 de la Asamblea General en el sentido de que el Secretario General, en estrecha coordinación con el Secretario Permanente del SELA, promueva la celebración de una reunión en 1991 entre sus respectivas secretarías, con el objeto de identificar aquellas esferas en las que sea posible ampliar la cooperación, cabe señalar que en 1991 se realizaron diversas reuniones de trabajo entre el SELA y organizaciones, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, y se acordó que la reunión prevista en el párrafo 6 de la resolución se lleve a cabo en la Sede de las Naciones Unidas, el día 27 de septiembre de 1991.



66. En lo que se refiere a la solicitud de la Asamblea General contenida en la misma resolución y dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario Permanente del SELA, para que continúen celebrando consultas con el objeto de firmar un acuerdo de cooperación entre ambas entidades, tan pronto como sea posible, cabe señalar que dichas consultas se han estado desarrollando con éxito y que es posible que dicho acuerdo se firme en una fecha próxima.

-----